

NOTA ACLARATORIA

Por medio del presente y al objeto de facilitar la subsanación de documentación por los motivos de exclusión que aparecen en las listas provisionales.

Se informa lo siguiente:

1º.- La subsanación podrá realizarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla y, en cualquiera de los Registros Auxiliares ubicados en los Distritos Municipales.

2º.- Para acreditar la “*exención de las tasas por desempleo*”, los solicitantes tendrán que presentar la siguiente documentación:

- a) Demanda de Empleo. Expedido por el SAE.
- b) No haber rechazado oferta de empleo ni se hubieren negado a participar en acciones de promoción, formación. Expedido por el SAE.
- c) Certificado que acredite que carece de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional. Expedido por el SEPE, concretamente se trata del “Certificado de Importes por periodos”.

Los tres certificados deben justificar que se cumplen los requisitos durante, al menos, el mes anterior a la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

3º.- Para la “*exención de las tasas por familia numerosa*” se acreditará mediante el carné individual de miembro de familia numerosa especial/general **en vigor**.

4º.- Para acreditar “*estar en posesión de la titulación académica exigida en la convocatoria*”, los solicitantes tendrán que presentar la siguiente documentación:

- a) Licenciatura o Grado en Psicología o equivalente.

5º.- En el caso de no presentar la documentación justificativa de las causas de exención del pago, podrá optarse por realizar el abono de la tasa.

En dicho supuesto, el abono de la tasa se realizará según el siguiente detalle, debiendo adjuntar el justificante de pago generado:

El pago se efectuará en la Entidad Bancaria La Caixa.
Número de cuenta: ES 40 2100 2143 6102 0006 2022.
Indicar en el ingreso: Nombre, apellidos y DNI.
Indicar en el concepto: Tasa derecho examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | kUghzipc0611ToFwDYdXJA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Luis Santa Cruz Alvarez | Firmado | 30/09/2024 10:20:39 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kUghzipc0611ToFwDYdXJA== | | |

